



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA

SECCION SEGUNDA SUBSECCION A y B

Bogotá D.C Abril 15 de 2020

AVISO DE NOTIFICACION

Magistrado ponente: Néstor Javier Calvo Chaves

Expediente: 25000-23-15-000-2020-00795-00

Medio de control: Inmediato de legalidad

Objeto de control: Circular N° 24 del 26 de marzo de 2020

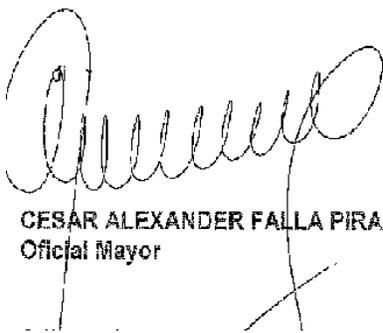
Autoridad: Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca (ICCU)

Asunto: Inadmite control inmediato de legalidad

La Secretaria de la sección segunda subsección A, fija aviso sobre la existencia del proceso por el termino de diez (10) días, el cual a su vez se fijara en la página Web de la Jurisdicción de lo Contenciosos Administrativo.

Lo anterior en cumplimiento al artículo 185 de C.PACA

Atentamente



CESAR ALEXANDER FALLA PIRA
Oficial Mayor

Oficial mayor sección segunda subsección A y B